

PLIEGO LICITACION TRANSPORTE MATERIA PRIMA ENTRE BODEGAS MANIZALES

1. ASPECTOS GENERALES

- 1.1 OBJETO
- 1.2 ALCANCE DE LA PROPUESTA.
- 1.3 PERIODO DE EJECUCION
- 1.4 CRONOGRAMA
- 1.5 DECLARATORIA DESIERTA

2. DE LAS PROPUESTAS.

- 2.1 PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS
- 2.2 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA.

3. POLITICAS GENERALES.

4. COSTO DE LA OPERACIÓN.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

1- ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETO. Este pliego tiene como objeto la contratación de un camión tipo C2, de capacidad de diez (10) toneladas, que se dedique exclusivamente al transporte de materia prima entre bodegas en la ciudad de Manizales, la materia prima es de propiedad de clientes de COOTRANSNORCALDAS, con los cuales la Empresa tienen contrato de distribución y de abastecimiento.

1.2. ALCANCE DE LA PROPUESTA. Al presentar oferta, el proponente (Asociado Hábil a 31 de diciembre de 2016 y activo a la fecha de publicación) acepta la totalidad de las exigencias previstas en el presente pliego de condiciones, el servicio ofertado debe incluir **cargues y descargues**. El proponente entiende y acepta que, en el evento que resulte favorecido con la adjudicación asume todas las obligaciones necesarias para el debido cumplimiento del objeto y en especial actuara con toda la diligencia y cuidado que le son propias a la naturaleza del contrato.

Para los interesados en participar se considera que han estudiado en forma completa este documento; que recibieron las aclaraciones necesarias por parte de COOTRANSNORCALDAS sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y aceptan que este pliego de condiciones son completos, compatibles y adecuados para identificar el objeto que se contratara, que están enterados a satisfacción en cuanto al alcance de la operación

1.3. PERIODO DE EJECUCION. El plazo de ejecución del contrato será a partir del 22 enero del año 2018, hasta el 30 de junio del año 2018.

1.4. CRONOGRAMA DE LA LICITACION. Los plazos de la licitación se han fijado así:

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO
PUBLICACION PLIEGO	DICIEMBRE 15 DE 2017	TODO EL DIA
ENVIO DUDAS ASOCIADOS	DICIEMBRE 18-19-20 DEL 2017	TODO EL DIA
ENVIO RESPUESTAS DUDAS	DICIEMBRE 26 DE 2017	TODO EL DIA
PRESENTACION DE PROPUESTAS	DICIEMBRE 31 DE 2017	TODO EL DIA
ADJUDICACION	ENERO 04 DE 2018	TODO EL DIA
PRESENTACIÓN DE INCONFORMIDADES	ENERO 05 AL 10 DE 2018	TODO EL DIA
ACLARACION DE INCONFORMIDADES	ENERO 11 AL 15 DE 2018	TODO EL DIA
CAPACITACION - FIRMA DE CONTRATO	ENERO 16 DE 2018	TODO EL DIA
INICIO EJECUCION	ENERO 22 DE 2018	N/A

DECLARACION DESIERTA. Sera declarada desierta solo en el evento en que existan motivos que impidan la selección objetiva del contratista y por las siguientes causales: Por fallas en la verificación de certificaciones y/o documentos legales, incumplir el cronograma de las fechas de licitación. Al presentarse lo anterior, se efectuara acta en la que se señalaran expresa y detalladamente las razones que han conducido a esta decisión. También se declara desierta cuando entre los Asociados interesados no se logre adjudicar a ninguno el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplen con las condiciones para ser adjudicadas, porque no se presenten ofertas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.

2. DE LAS PROPUESTAS.

2.1 PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS. El proponente elaborara la propuesta de acuerdo con lo establecido en este pliego de condiciones y anexara la documentación exigida, presentara su propuesta sujetándose al orden establecido en los documentos de la propuesta y al lleno de los requisitos exigidos por COOTRANSNORCALDAS, con el fin de facilitar su estudio. Toda oferta deberá presentarse por escrito en original, sin enmendaduras, tachones, ni borrones y depositarse en sobre cerrado y sellado, marcado claramente con el nombre y la dirección del proponente, dirigirse y entregarse en la fecha señalada en el cronograma de la licitación en la Carrera 32 #103 A 19 en Manizales, el sobre debe estar marcado a nombre de GERMAN BUITRAGO ARANGO (Presidente Consejo de Administración) y/o JORGE ALBERTO CEBALLOS (Revisor Fiscal). Cada propuesta deberá llevar un índice de su contenido, donde se relaciona en forma clara los documentos de la misma debidamente foliados. No se recibirán propuestas enviadas por correo electrónico, ni presentadas con posterioridad a la fecha de cierre. Los proponentes deben adjuntar todos los documentos exigidos en el presente pliego de condiciones. La propuesta deberá indicar en la parte externa "NO ABRIR ANTES DE LA FECHA INDICADA EN EL CRONOGRAMA DE LA LICITACION PARA EL CIERRE DE LA MISMA" El diseño del rotulo para el sobre es el que a continuación se señala:

**OFERTA PARA COOTRANSNORCALDAS
LICITACION PARA TRANSPORTE DE MATERIA PRIMA ENTRE BODEGAS
"NO ABRIR"**

PROPONENTE _____
DIRECCION _____
TELEFONO _____

2.2 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA.

2.2.1 Carta de presentación de la oferta. la carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo descrito en el anexo 1, y será firmada por el Asociado propietario del camión.

2.2.2 Póliza de responsabilidad civil extracontractual.

2.2.3 Planilla y recibo de pago a la seguridad social (ARL, EPS, PENSION) del conductor. ARL con el riesgo que corresponde y el pago de la seguridad social debe estar en cabeza del asociado con vigencia a la fecha de la propuesta de acuerdo a su vencimiento. El conductor no puede ser cotizante independiente.

2.2.4 Licencia de conducción, antecedentes judiciales y fotocopia de la cedula de ciudadanía ampliada al 150% del conductor

2.2.5 Tarjeta de propiedad del vehículo con que se va a prestar el servicio, Soat, y revisión técnico-mecánica.

3. POLITICAS GENERALES.

3.1. El conductor debe tener los documentos de ley actualizados, ARL, EPS, PENSION, LICENCIA DE CONDUCCION.

3.2. Modelo del camión: El asociado interesado en participar en la adjudicación del contrato debe tener en cuenta que el camión debe ser modelo 2005 en adelante.

3.3. Dimensiones mínimas de los vehículos: Largo 7 metros, ancho 2,50, altura del piso al planchón 1,40 metros, carrocería tipo estacas.

3.4. El camión debe estar en excelentes condiciones técnico-mecánicas, el piso del planchón y la carpa deben estar en perfecto estado.

3.5. Capacidad de carga: 10.000 kilos

3.6. Celular: El conductor debe tener un celular con plan de minutos.

3.7. El vehículo debe estar disponible para la operación 365 días al año, en caso de no necesitarse se informará con anticipación.

3.8. En el caso de descargar en la planta el conductor debe subir al planchón y descargar el vehículo.

3.9. La jornada diaria es de ocho horas, se puede coordinar para que se atienda de 6 am. A 2 pm o de 2 pm. A 10 pm.

3.10. El Asociado le debe entregar a su conductor todo lo correspondiente al EPP (**Elementos de protección personal**), y su correspondiente dotación.

3.11. El Asociado debe garantizar el adecuado funcionamiento del vehículo contratado, de tal forma que el cliente no se vea perjudicado por varadas del camión.

3.12. Los mantenimientos preventivos del vehículo no se pueden realizar en la jornada diaria programada.

3.13. Todos los costos en que incurra COOTRANSNORCALDAS originado por incumplimiento, y varadas del camión, serán asumidas por el Asociado al que se le adjudicó el contrato.

3.14. Se debe garantizar la entrega en tiempo desde la bodega ubicada en la enea, hasta la planta ubicada en la alta suiza en 25 minutos, cualquier inconveniente que se presente en la vía se debe reportar de forma inmediata.

3.15. El camión debe quedar en la noche parqueado en la bodega de la enea.

3.16. En caso de presentarse faltantes en el transporte el Asociado deberá responder ante COOTRANSNORCALDAS por el 100 % de este.

3.17. COOTRANSNORCALDAS solo tendrá vínculo comercial con el Asociado propietario del vehículo seleccionado, por lo tanto este deberá garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales y demás requisitos de ley al conductor que esté operando el vehículo.

3.18. La elección del Asociado al que se le adjudica el contrato queda cargo de un comité integrado de la siguiente forma: **Un representante del consejo de administración, un representante de la junta de vigilancia, un representante de los Asociados, el Revisor fiscal de Cootransnorcaldas, y el Gerente de Calidad.**

3.19 Al asociado que se lo otorgo la última licitación no puede participar en este proceso.

4. COSTO DE LA OPERACIÓN. Cootransnorcaldas cancelara por jornada diaria operada un valor de \$230.000 mcte.

4.1. El rango de la oferta tendrá como límite inferior 200.000 y límite superior 230.000

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

- ✓ **Cumplir con los requisitos relacionados en este pliego.**
- ✓ **Valores o servicios agregados.**
- ✓ **Costo de la propuesta.**
- ✓ **EL camión debe haber estado trabajando en forma continua en las operaciones que tiene contratado COOTRANSNORCALDAS a nivel País.**
- ✓ **Conductor:** El comité se reserva el derecho de aceptar al conductor seleccionado por el Asociado para esta operación.